

Se disparan las quejas en el TEPJF por actos electorales anticipados

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha resuelto 197 asuntos sobre actos de precampaña y campaña del proceso electoral 2024.

Aunque el periodo arrancó apenas hace dos semanas, los magistrados han recibido más impugnaciones vinculadas a los comicios del próximo año sobre actos anticipados, que ya han discutido en las sesiones públicas semanales.

De acuerdo con las estadísticas del órgano jurisdiccional, cuando recibieron más quejas relativas a actos de precampaña y campaña fue en los comicios intermedios de 2021, con mil 321 asuntos que resolvieron en sesiones públicas.

Contrario a lo que podría parecer, en los procesos cuando se elige presidente, el TEPJF ha recibido menos impugnaciones que en los intermedios. Cifras del propio tribunal electoral revelan que en 2012 el pleno de la sala superior sólo discutió 623 asuntos relativos a precampaña y campaña, los cuales casi se duplicaron en 2018, al sumar mil 15.

Hoy, el presidente del tribunal, Reyes Rodríguez Mondragón, rendirá su informe de labores 2022-2023 ante los plenos de la Corte, del Consejo de la Judicatura Federal y del TEPJF, en el cual dará cuenta de las acciones llevadas a cabo en el último año en el organismo a su cargo, donde las sesiones públicas cada vez incluyen más asuntos sobre quejas de actos anticipados de precampaña y campaña, tanto de la abanderada de Morena, Claudia Sheinbaum, como de la del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez.

El próximo miércoles, el pleno de la sala superior discutirá un asunto vinculado a la situación del gobernador de Nuevo León, Samuel García, en el que el proyecto —a cargo de la magistrada Janine Otálora— concluye que el Congreso del estado cumplió con la orden de realizar el nombramiento de un interino, como mandató este órgano en su sentencia del pasado 15 de noviembre, y con ello validar la designación de Luis Enrique Orozco Suárez.

